



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Deportivo
"Encuentro de Baby – Fútbol Femenino
comunales de Coihueco y Pinto"

DECRETO : Nº 421

Coihueco, 31 de enero de 2014

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por Dirigentes de los Clubes deportivos femeninos de la comuna de Coihueco, pidiendo apoyo para la organización de un encuentro deportivo de baby-fútbol femenino entre las comunales de Coihueco y Pinto
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad.
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio Nº 7.890 de fecha 11 de Diciembre 2013, que aprueba presupuesto para el año 2014.

DECRETO :

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Deportivo, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitaria denominado "**ENCUENTRO DE BABY – FÚTBOL FEMENINO COMUNALES DE COIHUECO Y PINTO**", asignase hasta la cantidad de \$ 100.000 (cien mil pesos), de acuerdo a la distribución del programa
- 2.-Será responsable de la ejecución la Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión programática municipales-actividades con la comunidad, Cuenta Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Premios y Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretario Municipal

Distribución:
- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

CCHA/GML/EHC/rpf.-



Carlos Chandía Alarcón
CARLOS CHANDÍA ALARCON
Alcalde de Coihueco

PROGRAMA DE DEPORTIVO
"ENCUENTRO DE BABY - FÚTBOL FEMENINO
COMUNAS DE COIHUECO Y PINTO"

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

1.-El presente programa consiste en un encuentro de Baby-Fútbol femenino, entre las comunas de Coihueco y Pinto, que se realizara en recinto del estadio cincuentenario del Club Deportivo Social Coihueco, el domingo 02 de febrero del 2014, esta actividad solo tiene un carácter recreativo

OBJETIVOS:

- Desarrollar actividades física y deporte en general en la comuna, proporcionado los recursos necesarios a las deportistas puedan desarrollar encuentros con sus pares de otras comunas de la provincia de Ñuble como es esta ocasión.
- Tiene como objetivo principal la recreación, que además que buscar la sana participación de las mujeres, además una forma de integrar a la comunidad a asistir a las actividades recreativas y sana convivencia entre los participantes y asistentes a estos encuentros, de comunas vecinas

ACTIVIDADES:

1.-Las actividades a desarrollar comprende las invitaciones a la delegación de la comuna vecina como es Pinto, inscripciones de participantes, adquisición de implementación deportiva, cotización y adquisición de Premios y estímulos, elaboración de bases, contratación de árbitros, ceremonia de premiación

FECHA DE EJECUCION:

Este Programa se ejecutará en recinto del Estadio Cincuentenario del Club Deportivo Social Coihueco, el domingo 02 de febrero del 2014, a contar de las 15:00 horas

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa Favorecerá a mujeres deportistas de la comunas de Coihueco y Pinto

PRESUPUESTO:

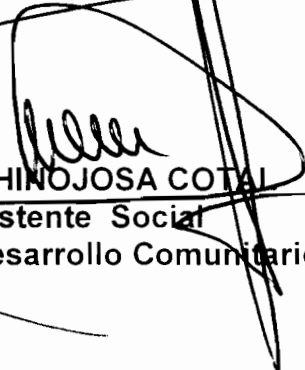
Aporte Municipal: \$ 100.000

DISTRIBUCION:

- Trofeos
- Balones
- Medallas grabadas

COSTO TOTAL \$ 100.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE LA OFICINA DEPORTES Y RECREACION



ERWIN HINOJOSA COTA
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 31 de enero de 2014